

Creel califica de "transa legislativa" el 'Plan B' electoral



El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, calificó el Plan B de reforma electoral como una verdadera "transa legislativa", y reafirmó por ello que, de ser aprobado por el Senado, pedirá su anulación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Con estas reformas quieren regresar a los años 80, a las elecciones a modo; claro, están hechas para que las corcholatas rueden y rueden por todo el país, para que puedan anticipar sus campañas, aun siendo funcionarios públicos y para que puedan gastar el dinero que les dé quien sabe quien", acusó.

En un vídeo compartido en redes sociales, el legislador del PAN sostuvo que las reformas fueron aprobadas sin conocerlas, "a la brava" y con negociaciones "en lo oscurito". "Ahora dicen que fueron travesuras de los duendes. ¡No! Fueron ustedes con sus prisas y sus acuerdos en lo oscurito los que han causado este desastre", dijo.

Creel comparó incluso la forma en que se procesó el Plan B en la Cámara de Diputados con la firma de una hipoteca a 20 años, sin conocer la casa o el matrimonio con alguien a quien ni siquiera han presentado.

Por ello, advirtió, "nos vemos en la Suprema Corte de Justicia: el INE no se toca y nuestra democracia mucho, pero mucho menos".

https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-acusa-transa-electoral-plan